

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Aprueba Contrato a Honorarios que indica.-/
EL QUISCO, Diciembre 22 de 2011.-

Nº 2.663.- /

VISTOS:

- 1.- El D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley Nº 18.695, Orgánica de Municipalidades;
- 3.- El Convenio suscrito con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, denominado " Programa Odontológico Integral, Componente Resolución de especialidades Odontológicas en APS, Componente Prótesis Removibles en APS, Año 2011";
- 4.- El Contrato a Honorarios suscrito entre la I.Municipalidad de El Quisco y la Dra. **LORETO CONTRERAS ARAOS**, RUT Nº ;
- 5.- El Contrato a Honorarios suscrito entre la I.Municipalidad de El Quisco y la Sra. **PATRICIA CAMPOS VILLARROEL**, RUT Nº ;
- 6.- El certificado de Disponibilidad Financiera Nº 123, de fecha 19.12.2011, del Director Administrativo de Salud Municipal;
- 7.- El Certificado de Disponibilidad Financiera Nº 122, de la fecha 19.12.2011, del Director Administrativo de Salud Municipal;
- 8.- El Decreto Alcaldicio Nº 2641 de fecha 21.12.2011, que designa subrogante que indica;

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al Convenio suscrito con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, denominado "Programa Odontológico Integral, Componente Resolución de especialidades Odontológicas en APS, Componente Prótesis Removible en APS", año 2011 "-.

DECRETO:

- I.- Apruébese Contrato de Honorarios suscrito entre la I.Municipalidad de El Quisco y la Dra. **LORETO CONTRERAS ARAOS**, RUT Nº , a contar del 07.12.2011 al 31.12.2011.-
- II.- Apruébese Contrato de Honorarios suscrito entre la I.Municipalidad de El Quisco y la Sra. **PATRICIA CAMPOS VILLARROEL**, RUT Nº , a contar del 07.12.2011 al 31.12.2011.-
- III.- Impútese este gasto al Item 21405 " Administración de Fondos "Programa Odontológico Integral, Componente Resolución de especialidades Odontológicas en APS, Componente Prótesis Removibles en APS, año 2011.-
- IV.- Remítase copia del presente Departamento de Salud y Archivo.-
- V.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



[Handwritten signature]
ANTHONY REYES DIAZ



[Handwritten signature]
NATALIA CARRASCO PIZARRO